



## **ÍNDICE**

### **1.- TÍTULO DEL PLAN**

### **2.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN**

#### **2.1 Justificación teórica**

#### **2.2- Justificación del título**

### **3.- CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO ESCOLAR**

### **4. DIAGNÓSTICO**

### **5.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN**

#### **5.1Objetivos generales**

#### **5.2 Concreción anual de objetivos**

### **6.- CONTENIDO DEL PLAN**

#### **6.1.- Metodología**

**6.2.- Actuaciones concretas para integrar la perspectiva de género en el Plan de Centro de acuerdo con los objetivos establecidos.**

#### **6.3 Calendario de actuación**

#### **6.4 Recursos materiales y personales**

**6.5 Procedimiento e indicadores propuestos para realizar el seguimiento y evaluación del Plan.**

### **7.- PROPUESTAS DE MEJORA**

### **8.- IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

### **9. BIBLIOGRAFÍA**

## 1. TÍTULO DEL PLAN.

“TODOS A FAVOR DE LA IGUALDAD”

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

### Fundamentación teórica

Como todos sabemos, la historia ha sido testigo fehaciente de que niños y niñas, hombres y mujeres no han sido tratados por igual a lo largo de los siglos. Este desigual rasero, este desequilibrio, ha dado lugar en numerosas ocasiones y en diversas circunstancias a diferentes formas de discriminación, dependencia e incluso maltrato. Lamentablemente, el devenir cotidiano nos sigue dando muestras de que esos condicionamientos históricos reseñados anteriormente, al menos en la praxis, no han sido totalmente erradicados.

Este proyecto nace de la firme creencia de que la escuela es un lugar idóneo para fomentar e impulsar valores esenciales e imprescindibles para la corrección de esos desequilibrios históricos, valores que contribuyan a lograr la tan pregonada igualdad entre mujeres y hombres, valores que, en definitiva, hagan desaparecer de nuestras prácticas sociales la abominable discriminación por razón de género.

La igualdad es un derecho básico que rige el funcionamiento de las sociedades democráticas

Además, las leyes, tanto estatales como autonómicas, abogan en este sentido.

**La Constitución Española (1978)** en su artículo 14 dice: “Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

La Comunidad Autónoma de Andalucía asume en su Estatuto de Autonomía un fuerte compromiso con la igualdad de género, disponiendo en el artículo 10.2 que «la Comunidad

Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces...» y en su artículo 15 que se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. Asimismo, reconoce y fortalece el importante papel que desempeña el sistema educativo en materia de igualdad, tal como se establece en su artículo 21.8, según el cual Los planes educativos de Andalucía incorporarán los valores de la igualdad entre hombres y mujeres y la diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y social.

Por otra parte, en cumplimiento de los preceptos emanados de la **Ley Orgánica 1/2004**, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se puso en marcha el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

En plena vigencia sigue la **Orden de 15 de mayo de 2006** (BOJA nº 99, de 25 de mayo de 2006), que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación. Y la **Orden de 19 de julio de 2006**, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Centros de Educación Permanente (BOJA 11-8-2006).

Más adelante, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituyó el marco de desarrollo del principio de igualdad de trato, incorporando modificaciones legislativas sustanciales para avanzar en la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, e implementa medidas transversales que inciden en todos los órdenes de la vida política, judicial y social, a fin de erradicar las discriminaciones contra las mujeres.

La citada **Ley 12/2007, de 26 de noviembre**, establece que los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en todos los ámbitos de actuación.

Por su parte, la **Ley 13/2007, de 26 de noviembre**, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía, recoge en su Capítulo III del Título I, las medidas encaminadas a que la educación sea un elemento fundamental de prevención de la violencia y de promoción de la igualdad de mujeres y hombres.

También siguen en vigencia, **los Decretos 328 y 327 / 2010**, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e IES.

**Órdenes de 20 de agosto de 2010**, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA nº 169, de 30 de agosto de 2010).

**Orden de 20 de junio de 2011** (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011), que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.

**Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas de arte, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).

**Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de danza, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).

**Orden de 19 de marzo de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012).

**Orden de 6 de junio de 2012**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 21-06-2012).

Además, **la Ley 2/2014, de 8 de julio**, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, tiene por objeto establecer un marco normativo adecuado para garantizar el derecho a la autodeterminación de género de las personas que manifiesten una identidad de género distinta a la asignada al nacer.

**Y Orden de 28 de abril de 2015**, incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

También hemos tenido en cuenta la **Ley 17/2015, de 21 de julio**, de igualdad efectiva de mujeres y hombres, donde se refleja la importancia del derecho fundamental de la igualdad de mujeres y hombres, el cual constituye un valor fundamental para la democracia y es una necesidad esencial en una sociedad democrática moderna que desea erradicar el sistema patriarcal androcéntrico y sexista.

Por todo ello, el **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016) que tendrá una vigencia de seis años, se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionados con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación propone actuaciones en este mismo sentido a favor de los derechos de las mujeres y, además, incorpora actuaciones que incidan en la cultura real que sustenta la desigualdad, con actuaciones a favor de los hombres y de las mujeres en aquellas desigualdades específicas que produce la tradicional socialización diferenciada. De esta forma tanto las chicas como los chicos refuerzan los aspectos que, en cada caso, les son favorables y recuperan los que se les había prohibido, posibilitando su pleno desarrollo como personas.

Así, II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, contribuye a fomentar, desde esta doble mirada a favor de las mujeres y a favor de los hombres, planteamientos cooperativos de «yo gano, tú ganas», que configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa.

Ante todo este marco formal, pensamos que desde la escuela, y más concretamente desde nuestro colegio, el CEIP Vicente Aleixandre de Marbella, debemos impulsar una serie de actuaciones y comportamientos que propician la transmisión de aquellos valores que favorecen unas relaciones humanas basadas en el respeto y la justicia, la tolerancia, la comprensión, la solidaridad, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la igualdad de oportunidades, la confianza, la amistad..., valores que en definitiva constituyen la base de la vida en común, la ausencia de estereotipos y discriminaciones sexistas...

## **2.1 Justificación del título**

Con todas estas actuaciones que pretendemos extender a todos los ámbitos de la comunidad educativa, intentaremos contribuir a que entre todos y todas podamos lograr la desaparición de cualquier estereotipo de discriminación sexista y que la igualdad formal se convierta en igualdad real y que nuestros niños y niñas de hoy se formen como hombres y mujeres de un futuro más humano.

Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela. Siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños/as en sus primeros años.

Desde la escuela se han de identificar las diferencias entre hombres y mujeres, no sólo físicamente, sino también en los diversos ámbitos de la sociedad, y se desarrolle una reflexión y crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas por el simple hecho de ser de distinto sexo. Aprovechando tales diferencias para enriquecer y completar el desarrollo de los alumnos/as.

## **3. CARÁCTERÍSTICAS DEL ÁMBITO ESCOLAR.**

El C.E.I.P. Vicente Aleixandre está situado en la Barriada Santa Marta de Marbella, muy cerca del casco histórico de la ciudad. El entorno del centro se compone de familias trabajadoras de clase media y baja-media, la mayoría de las mismas trabajan en el sector servicios, destacando los trabajos en el sector de la hostelería.

En cuanto a la convivencia, en general no existen problemas de disciplina graves. Sólo se detectan algunos problemas de conductas disciplinarias en el ámbito escolar debidas a posibles problemas afectivos y familiares. Suele tratarse de alumnado que carece de estrategias individuales para enfrentarse a situaciones cotidianas conflictivas sin utilizar la violencia, pero son casos concretos y excepcionales. En general no existen problemas de disciplina graves.

## **4. DIAGNÓSTICO**

El diagnóstico lo llevaremos a cabo, con el fin de visibilizar las diferencias y detectar las desigualdades que se producen tanto en la práctica docente como en la organización escolar de nuestro centro.

Puede ser una buena oportunidad para la formación de los miembros de nuestra comunidad educativa, en materia de coeducación e igualdad de género, ya que propicia la observación, la reflexión, el debate...

Como punto de partida en la elaboración del Plan de Igualdad de Género de nuestro centro, planteando objetivos y actuaciones que corrijan esas desigualdades y permitan avanzar en la construcción de entornos educativos igualitarios, “Libres de estereotipos sexistas.”

Por tanto, se hace pues necesario establecer unos indicadores y unas herramientas, sencillas en su elaboración, que nos permitan descubrir la realidad de la que parte nuestro Centro en materia de igualdad.

En este caso se trataría de analizar los indicadores que nos detectarían la situación real de nuestro Centro con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres.

- **Registro de datos sobre el centro:** composición del claustro, del alumnado, de cargos, de personas encargadas de planes, coordinaciones y departamentos, junta de delegadas/os, Consejo Escolar,
- **AMPA,** Personal de administración y servicios, cartelería, notas informativas.
- **Revisión de los documentos de centro:** programaciones, planes (Biblioteca, Igualdad, Orientación...), actividades complementarias y extraescolares, los criterios de horarios y agrupamientos, los criterios de promoción y todos los relacionados con la nueva normativa.
- **Cuestionario al alumnado:** relaciones sociales y comportamiento en clase, estereotipos entre la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeras y compañeros.
- **Observación del uso y configuración de lugares comunes:** patio de recreo y biblioteca

Este diagnóstico se realizará de manera aleatoria a alumnado del tercer ciclo, estos deberán responderlas en el aula para que no exista influencia en sus respuestas y obtener la mayor objetividad posible.

Internos:

1. Uso de los recursos materiales, diferenciando entre el que hacen chicas y chicos.
2. Recursos humanos del Centro, distinguiendo entre perfil del profesorado y del alumnado.

Externos:

Son fundamentales a la hora del análisis de la realidad en un sistema .Los cuales pueden ser:

1. Institucionales
2. No institucionales.

Los cuestionarios que se pasan son los que se reflejan en el anexo, así como el análisis de los mismos, los cuales también quedan reflejados en el anexo anteriormente citado. Estos cuestionarios se han pasado al alumnado de Tercer Ciclo y de forma aleatoria, sumando un total de 68.

En años posteriores, seguiremos avanzando y realizando el diagnóstico con otros ciclos,

docentes y familias.

Los resultados y análisis de nuestro diagnóstico al alumnado de tercer ciclo queda recogido en el **ANEXO** de este plan.

## **5. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.**

La intervención global en el marco educativo seguirá marcada por estos tres principios y objetivos de actuación:

1. Visibilidad: El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres se hará presente a los diferentes ámbitos educativos (familia, profesorado y alumnado) a través del lenguaje escrito y oral: utilizando comunicados, a través de los diferentes documentos del centro, por medio del Tablón de Coeducación, a través de la web del centro, por medio de la cual se irán incluyendo las diferentes actividades, documentación, recursos, enlaces, de uso para profesorado, alumnado y familias.
2. Transversalidad: El enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro. Por ello, se trabajará de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos educativos. En cada curso se revisarán libros y materiales didácticos por si hubiera que modificarlos. Por último, será todo el Claustro el que apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.
3. Inclusión: Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, es competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. Por este motivo, las diferentes actuaciones irán dirigidas a los tres ámbitos. Se promoverá de esta forma, la colaboración entre de diferentes agrupamientos: claustro, ETCP, AMPA del Centro.
4. Paridad: Este principio y objetivo es nuevo e introducido recientemente en el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021. El concepto de paridad está relacionado con corregir la falta de representatividad de las mujeres en la esfera pública, sobre todo en la política y desde este centro, haremos lo posible por su desarrollo.

Teniendo en cuenta estos principios y después de haber estudiado y recopilado los resultados del diagnóstico realizado, los objetivos que debemos tener en cuenta en nuestro centro son los siguientes:

### **5.1 Objetivos generales:**

Como objetivos básicos recogemos los siguientes:

- 1.- Facilitar el conocimiento de las diferencias entre los sexos.
- 2.- Promover prácticas educativas igualitarias.
- 3.- Promover cambios en las relaciones de género.
- 4.- Corregir el desequilibrio de responsabilidades entre el profesorado

Desde nuestro centro pretendemos desarrollar los siguientes **objetivos generales**:

- Fomentar la construcción de relaciones más justas e igualitarias.
- Reconocer la discriminación como vulneración de los derechos humanos, de la Constitución y del Estatuto de autonomía.

- Intentar lograr igualdad y respeto por los derechos individuales y colectivos de las personas y grupos con independencia de su sexo, raza, cultura, religión y sexualidad.
- Conocer la injusticia que han sufrido históricamente y aún sufren las mujeres.
- Entender el sexismo como un problema de desigualdad social que tiene sus orígenes en las ideologías y en la estructura socio-económica.
- Identificar y denunciar comportamientos y actitudes violentas hacia las mujeres, de una forma crítica.
- Valorar el enriquecimiento que suponen las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres.
- Reflexionar sobre comportamientos sexistas, adoptando una actitud crítica positiva. Favorecer e intervenir en la resolución de conflictos de género.
- Ser conscientes de que los docentes somos sujetos que participamos en la transformación social, luchando por la igualdad de sexos.

## **5. 2. Concreción anual de objetivos:**

### **Objetivos para el profesorado**

- Utilizar un lenguaje docente igualitario en todas las explicaciones procurando que aparezca lo masculino y lo femenino. Resaltar fundamentalmente los ejemplos con presencia destacada de la mujer.
- Cuidar que el trato profesorado /alumnado no esté condicionado al sexo de la persona.
- Prestar atención a las posibles actitudes sexistas que puedan aparecer en las participaciones en clase.

### **Objetivos para el alumnado**

- Crear equipos de trabajo en el aula, heterogéneos en todos los aspectos, incluidos respecto al sexo de los integrantes.
- Desarrollar un banco de actividades teórico-prácticas que fomenten la igualdad entre niños y niñas.
- Participar en campañas de coeducación organizadas por el Ayuntamiento y otras entidades.

### **Objetivos para las familias**

- Favorecer la presencia y participación de las familias (madres-padres-tutores legales) en la proyección y ejecución de aquellas actividades complementarias o de otro tipo donde ello sea posible.
- Organizar sesiones informativas-formativas donde se trate temas relacionados con la igualdad de género.

## **Objetivo para el uso adecuado de los espacios en el centro**

- Fomentar el uso igualitario de los espacios (recreo, aula, polideportivo, etc....) favoreciendo la participación igualitaria y la distribución de los espacios en juegos, y actividades físico-deportivas.
- Desarrollar actividades en las zonas de recreo, con la participación activa del profesorado que se encuentre en el patio. El recreo es un espacio educativo como el aula.
- Repartir equitativamente las responsabilidades de clase entre todo el alumnado.

## **6. CONTENIDO DEL PLAN**

### **6.1. Metodología**

La coeducación no debe entenderse como una materia más a impartir y estudiar, más bien, se trata de una manera de educar, que debe ir implícita en todas las actuaciones que llevemos a cabo en el centro, no sólo con el alumnado, sino con toda la comunidad educativa, incluyendo al profesorado.

En este proyecto vamos a intentar que todas las actividades que se lleven a cabo estén marcadas por un carácter lúdico, lo que nos permitirá una mayor facilidad para llevarlo a buen puerto.

Debemos aprovechar cualquier situación cotidiana para trabajar coeducativamente, ya que nuestro alumnado va a tener un aprendizaje más significativo si partimos de su propia realidad e interés, de lo que viven y experimentan en cada momento.

El tiempo empleado en cada actividad será flexible, dependiendo del grupo concreto que la esté realizando, del momento, del lugar, etc.

Todas las actividades estarán adaptadas a cada grupo concreto, de forma que algunas irán destinadas a todo el centro y otras, sólo a algunos niveles educativos. En este sentido se adaptarán también las actividades al alumnado con necesidades de apoyo educativo.

Para la realización de este proyecto pediremos colaboración al resto de la comunidad educativa, así como a otras instituciones. Así pues, el papel de la familia será fundamental para el buen desarrollo del mismo y para establecer relaciones cordiales entre ésta y el centro.

La igualdad entre los sexos, no es algo aislado sino que está unido estrechamente a otros valores, por eso debería estar dentro de nuestra forma de trabajar, de jugar, de hablar, de actuar, etc.

### **6.2 Actuaciones concretas para integrar la perspectiva de género en el Plan de Centro de acuerdo con los objetivos establecidos:**

En nuestro centro, hemos actuado e integrado la perspectiva de género en todos los documentos que a continuación se exponen:

En el proyecto educativo:

- En la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en la documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.
- En las programaciones didácticas y en las propuestas pedagógicas.
- En el Plan de Convivencia.
- En el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- En el Plan de Formación del Profesorado.
- En los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado.
- En las actividades complementarias y extraescolares que se programen.
- En el informe de autoevaluación del centro.

En el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro:

- En la organización de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro.
- En la paridad en los cauces de decisión, responsabilidad y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- En el reparto de roles y responsabilidades entre el alumnado.

En el Proyecto de Gestión:

**(AQUÍ PONER EL PRESUPUESTO DESTINADO A IGUALDAD)**

- En el impacto de género en los presupuestos del centro.
- En los presupuestos destinados específicamente a fomentar la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género.
- En las cláusulas o criterios de igualdad en las relaciones contractuales o convenios establecidos entre el centro y empresas, asociaciones o instituciones para la prestación de servicios o al establecer acuerdos de colaboración.

En cuanto a las actuaciones específicas que hemos realizado a lo largo del curso, quedan expuestas a continuación:

### **6.3 Calendario de actuación para el desarrollo de las acciones programadas:**

Para desarrollar en el día a día

Puesto que no vamos a considerar la coeducación como un área más sino como una forma de enseñar, realizaremos las actividades propuestas, enmarcadas dentro de las programadas para realizar diariamente en nuestro grupo clase, de forma transversal, “atravesando cada área”. Esto nos permitirá mayor flexibilidad a los docentes y también partir de los intereses del alumnado, de forma que podamos coeducar en cualquier situación, no sólo en aquellas actividades “típicamente coeducativas”. Esto no significa que no tengamos organizadas algunas actividades para días concretos, en los cuales se

hará más explícito nuestro trabajo coeducativo.

Por tanto, a continuación se ofrece una lista de posibles actuaciones (puesto que cada docente podrá incluir en su trabajo diario todo aquello que le sirva para trabajar la coeducación y no esté recogido en este proyecto) a desarrollar en la vida cotidiana del centro y otras más específicas para momentos puntuales de celebraciones del centro. También se especifica la etapa para la que creemos conveniente realizarlas.

- Realización de debates dirigidos sobre problemáticas sociales relacionadas con la coeducación, roles y estereotipos sexuales...(infantil, primaria)
  - Agrupamientos mixtos en juegos y actividades deportivas, en la realización de trabajos en grupos, así como en la ubicación dentro de la propia aula (infantil, primaria)
  - Dibujos sobre tareas y oficios que realizan habitualmente el hombre o la mujer y debates sobre los mismos. Actividad “¿Qué quieres ser de mayor? para analizar que no importa el sexo a la hora de elegir una carrera o profesión para desempeñar el oficio que gusta. (Infantil, primaria)
  - Elaboración de cuentos alternativos a los tradicionales. (infantil y primaria).
  - Práctica de juegos populares y campeonatos deportivos con agrupamientos heterogéneos y participación de ambos sexos en aquellos con un carácter estereotipado (infantil, primaria).
- Recopilación de información a través de Internet sobre temas relacionados con la coeducación y realización de murales (primaria)
- Realización de un listado de aquellos libros y documentos que encontremos en el centro que hagan un uso sexista del lenguaje (primaria)
  - Visionado de películas y documentales donde se traten los aspectos más relacionados con la coeducación (infantil, primaria)
  - Creación de un tablón de anuncios llamado “rincón coeducativo” en el que el alumnado cuelgue noticias adjuntando un comentario personal (infantil, primaria).
  - Trabajo de investigación sobre el contenido machista de letras de canciones tanto actuales como pertenecientes al cancionero andaluz y español. La actividad se podría ampliar cambiando las letras y creando sus propias canciones (primaria).
  - Biblioteca de aula. Lectura de libros o artículos relacionados con la Igualdad entre Hombres y Mujeres.

- Tener un banco de recursos ( páginas webs ) del profesorado con materiales para formación propia y con recursos variados para trabajar en el aula.

Para desarrollar en fechas señaladas:

Como mencionamos anteriormente la coeducación no se va a trabajar como un hecho puntual, sino que todos los momentos se aprovecharán para desarrollar en el alumnado actitudes de igualdad a través de nuestro vocabulario, lenguaje, actitudes...

18 DE NOVIEMBRE: DÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

**1. Analizamos cuentos e imágenes sobre los derechos y deberes de la infancia.**

A través del análisis de cuentos e imágenes para ciclo, pretendemos incorporar de manera práctica, reglas básicas que hacen posible una convivencia social, pacífica y satisfactoria entre nuestro alumnado.

Educación infantil:

- Cuento: El sapo que quería ser árbol.

1º, 2º y 3º de primaria:

- Cuento infantil: Carta de los deseos.

4º,5º y 6º de primaria:

- Trabajo sobre la imagen.

**2. Yincana coeducativa sobre derechos y obligaciones de la infancia.**

El objetivo de esta actividad, es que los niños reconozcan sus derechos y responsabilidades en el entorno familiar, que adquieran conocimientos y desarrollen habilidades en el desempeño de tareas cotidianas que les servirán para vivir de manera independiente y responsable cuando sean personas adultas, así como evitar en ellos comportamientos y actitudes sexistas.

Los talleres a realizar serán: hacer camas, poner y quitar la mesa así como saber fregar los platos, barrer, fregar, cuidado personal, tender la ropa, recogerla, lavarla y costura de botones.

Lo realizaremos gracias a la ayuda y colaboración del AMPA.

25 DE NOVIEMBRE: DIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Las actividades que se exponen a continuación se pretenden elaborar con el fin de favorecer en el alumnado la reflexión y la adopción de comportamientos adecuados, así como prevenir la violencia en el contexto educativo.

Queremos que nuestro alumnado sea consciente de que hombres y mujeres tenemos los mismos derechos, las mismas necesidades, y que ninguno de los dos debe estar por encima del otro, es decir, desde una posición de diálogo y complicidad. Además, deben comprender que cada persona tiene su espacio vital, que le es propio, y que hay que respetarlo, sin invadirlo, para poder vivir en una perfecta armonía.

### **1. Decoración de los pasillos del centro**

Las coordinadoras del Plan de Paz e Igualdad harán un mural con ayuda de todo el alumnado del centro que quedara expuesto en los pasillos del centro.

Cada aula aportará varias manos de cartulina de distintos colores donde aparecerá una frase contra la violencia de género, además de una frase o palabra en inglés.

La frase para decorar nuestro mural será: 25 de noviembre: úsalas con inteligencia, no con violencia.(en forma de lazo)

### **2. Analizamos cuentos**

Trabajaremos el análisis de cuentos en todos los ciclos, para ampliar la sensibilidad en nuestro alumnado.

#### Educación infantil:

- Cuento: Ni un besito a la fuerza.

#### Primer Ciclo de primaria:

- Cuento: ¿Mamá, de qué color son los besos?

#### Segundo Ciclo:

- Cuento: Arturo y Clementina.

#### Tercer Ciclo:

- Cuento: Oliver Button es una nena.

### **3. Confeccionaremos lazos morados**

El alumnado del centro puede traer confeccionado desde casa, un lazo morado que nos pondremos ese día a modo de protesta pacífica.

## 30 ENERO: DÍA DE LA PAZ

La coordinadora de paz propone diferentes actividades muy interesantes.

### 1. **Mannequin Challenge**

Para celebrar esta fecha tan especial, decidimos organizar esta actividad la cual se llevará a cabo en las pistas deportivas de nuestro centro.

Para ello, cada clase escenificará una palabra de la canción “Color Esperanza” a través de gestos estáticos, pancartas, vestuario, etc.

La preparación del mismo recaerá en el área de Educación Física principalmente, aunque se requerirá la colaboración de tutores y maestros de arts.

Las actividades que se propusieron de cada tutoría fueron las siguientes:

○ **Árbol de la Paz**→ En cada aula se reparten palomitas pequeñas recortables en las que cada niño o niña escribirá su nombre, recortará y pegará formando las ramas del tronco de un árbol que haremos con papel continuo marrón. El árbol quedará expuesto en cada clase o por los pasillos.

○ **Concurso de Mensajes de Paz**→ En cada aula se propondrá elegir la mejor frase relacionada con la Convivencia y la Paz. Serán los mismos niños y niñas los que elijan la frase que más les guste y cada tutor o tutora se encargará de copiarla en un trozo de papel continuo que tenga el ancho de un escalón para que después cada mensaje quede colocado en un escalón de las escaleras del Colegio a modo de exposición.

○ **Semáforo de la Paz**→ En cada aula, acordamos en gran grupo qué nos molesta, qué podemos considerar “pasable” y qué me gusta en cuanto al trato personal que recibimos en clase. Cada una de las palabras que acordemos, por ejemplo, “Violencia”, iría escrita en un folio o cartulina roja porque es algo que nos molesta y así para los demás casos (ámbar para lo que ni me molesta ni me agrada y verde para lo que me gusta).

○ **Murales con todo tipo de materiales**→ Desde el área de Plástica nos esforzamos en hacer murales relacionados con la Convivencia y la Paz en el mundo con todos los materiales que se nos ocurran (tapones, goma Eva, cartón...) Quedarán expuestos en el pasillo más cercano de cada aula.

Queremos trabajar la paz en nuestro colegio, porque es una necesidad que toda institución educativa debe asumir.

Educar para la paz es una forma de educar en valores, y con ello desarrollaremos en nuestro alumnado la justicia, democracia, solidaridad, tolerancia, convivencia,

respeto, cooperación, autonomía, racionalidad, y amor a la verdad entre otros.

## 8 DE MARZO : DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

### **1. Visita de madres al colegio para conocer a:**

- La mujer como madre.
- La mujer y los oficios.

Para ello, madres con oficios que no suelen desempeñar las mujeres, vendrán a las aulas para dar charlas al alumnado y explicar en qué consiste su profesión, así como contestar a todas las preguntas que los alumnos tengan para ellas.

A continuación cada tutor podrá hacer una actividad de reflexión y cierre con sus alumnos como por ejemplo, redacciones, murales, comics, cuentos, dibujos etc...

Con la realización de esta actividad, queremos que nuestro alumnado sea consciente que se deben eliminar todos aquellos obstáculos que aún hoy pueden suponer un impedimento en la libre participación de las mujeres en la vida política, social, económica y cultural.

### **2 Convocamos el II Concurso de fotografía del Día Internacional de la Mujer, llamado “Mujer, ni más ni menos”.**

La temática del concurso podrá ser:

- La escena de la vida diaria de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad.
- La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la sociedad.

Ej: Mira a tu alrededor, todo, la ciudad, un paisaje, una mujer, un hombre, ¡o ambos!, un momento de descanso, el deporte, la niña y el niño que todos fuimos, el espacio de trabajo, un objeto suspendido en el espacio y en el tiempo... Hay mil posibilidades de mostrar la importancia de una apuesta decidida por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en nuestra sociedad.

Con esta actividad queremos promover valores que disminuyan los prejuicios y los estereotipos de género y fomentar, a través de la actividad creativa, un cambio de mentalidad y la consolidación de valores culturales de igualdad de oportunidades, corresponsabilidad, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, etc.

## 24 AL 28 DE ABRIL: SEMANA CULTURAL

La coordinadora de paz propone diferentes actividades muy interesantes.

### **1. Gracias a la colaboración del AMPA, todo el alumnado podría elaborar recetas sencillas en el comedor, con el fin de trabajar los siguientes objetivos:**

- Realización de tareas, tradicionalmente consideradas femeninas, entre niños y niñas.
- Fomentar una alimentación saludable.
- Estimular el interés por la comida sana.
- Desarrollar los procesos lógicos (asociación, clasificación...) y los procesos cognoscitivos (manipular, mezclar, separar...)
- Promover el aseo.

- Realizar dramatizaciones.
- Obtener una recompensa rápida.

-Los días 3 y 4 de mayo, la delegada de Manos Unidas de Marbella, Inma Lorenzo, dará una charla al alumnado de nuestro centro sobre la Campaña contra el hambre en el mundo y el proyecto que Marbella va a financiar este año.

El objetivo es no sólo dar a conocer las situaciones de injusticias olvidadas, las desigualdades crónicas o los conflictos emergentes, sino también ofrecer estilos de vida, opciones y proyectos alternativos dirigidos al cambio de comportamientos, valores y estructuras de injusticia.

-Para el día 4 de mayo, el Ayuntamiento de Marbella vendrá a nuestro Centro para impartir un módulo de igualdad de género con el fin de la prevención de la misma, y que tiene como objetivo general educar en aquellos valores relacionados con el respeto entre personas de distinto género en los centros educativos. La metodología tiene un enfoque ampliamente participativo, con dinámicas grupales donde los niños y las niñas tengan la oportunidad de expresar sus opiniones sobre este tipo de cuestiones, a la vez que se les motiva a respetar el pensamiento de los demás. El programa consta de dos sesiones:

1ª Sesión: Visionado de la película “Quiero ser como Beckham” (Llevada a cabo por el profesorado de cada centro educativo)

2ª Sesión: “El teatro de mi casa”/ ¿Quién hace qué? (Desarrollada por técnicos de Marbella Solidaria)

#### **6.4 Recursos personales y materiales**

En cuanto a los recursos personales, hemos tenido en cuenta tanto al Equipo Directivo, como a los maestros y maestras, quienes como formadores de la futura sociedad, debemos trabajar para desarrollar una convivencia de calidad en la igualdad entre el alumnado; siendo ésta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta. Además, debemos crear las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes que valoran y enriquecen la diversidad.

También hemos tenido en cuenta a las familias que proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan.

Desde el AMPA hemos recibido mucha ayuda, sobre todo cuando la hemos demandado, tal ha sido en la actividad de la gymkana coeducativa, así como en el concurso de fotografía para celebrar el día de la mujer trabajadora entre otros...

En cuanto a mi papel como coordinadora de igualdad, he intentado hacer todo lo posible porque todo el centro colaborase de la mejor forma posible con el único fin de concienciar al alumnado sobre la importancia de coeducar en igualdad.

Los recursos materiales:

- Materiales realizados por las coordinadoras de paz e igualdad.
- Materiales realizados por el alumnado del Proyecto de Igualdad.
- Libros de texto relacionados con la igualdad de género o coeducación en las aulas.
- Material coeducativo en la Biblioteca.
- Materiales digitales y bibliográficos del CEIP y del Ayuntamiento der Marbella.
- Recursos económicos:.....

### **6.5. Procedimiento e indicadores propuestos para realizar el seguimiento y evaluación del Plan.**

Con la finalidad de identificar los resultados obtenidos y valorar el grado de consecución de los objetivos debemos determinar unos criterios y unos mecanismos de evaluación para dicho plan.

Así, plantearemos un sistema de evaluación que nos permita, no sólo, recoger el progreso de cada alumno / alumna en materia de igualdad, sino también el progreso de todos los agentes participantes y sobre todo el progreso de las actuaciones coeducativas planteadas en el proyecto.

En nuestro plan **se distinguen dos aspectos fundamentales** a evaluar:

- La adquisición y el logro de los objetivos primordiales, por parte de todos los sectores implicados (profesorado, alumnado y familias);
- El interés, la participación y el esfuerzo llevado a cabo, constituyendo estos dos aspectos

los referentes de nuestra evaluación.

**Las técnicas que utilizaremos** para evaluar serán: la observación directa, la observación a través de fotografías, videos, un cuadernillo de registro, cuestionarios, encuestas, trabajos realizados, diálogo, debate, dilemas morales, participación del alumnado etc...

Estableceremos **tres momentos de evaluación**: evaluación inicial, evaluación continua y formativa y evaluación final del proyecto.

Debemos evaluar tanto los logros de los alumnos / as, maestros / as, familias, como el proyecto en sí (objetivos, contenido, actividades, metodología, temporalización...).

**Los criterios de evaluación** que nos van a permitir valorar el grado de consecución de los objetivos serán los siguientes:

1.- Revisión y actualización de un diagnóstico de necesidades en relación con la Igualdad de Género de nuestro centro.

2.- Introducción de cambios que incluyan la perspectiva de género en la práctica docente y que favorezcan prácticas coeducativas.

3.- Utilización de un lenguaje no sexista.

4.- Inclinación a resolver problemas o situaciones de especial relevancia para la atención a la diversidad de género.

5.- Recopilación de materiales coeducativos (Canciones, películas, poesías, etc.).

Posteriormente, se recopilarán los materiales relativos a la Igualdad de Género para ampliar la bibliografía en la Biblioteca del Centro destinada a este fin y por último, en la Memoria Final incluiremos un informe sobre la evolución y grado de desarrollo global de este proyecto, así como las propuestas de mejora que se deban desarrollar para los años sucesivos.

En cuanto a **los indicadores de éxito**, esperamos que sean los siguientes:

- La participación e implicación del alumnado y el profesorado implicado ha sido buena.
- Si la dinámica de los grupos ha sido verdaderamente fluida y cooperativa.
- Si el grado de autonomía de los grupos y el material elaborado ha sido de calidad, y libre de sesgos sexistas.
- Si las controversias conceptuales y la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado valores de equidad y justicia social.
- Si se ha utilizado un lenguaje integrador con ambos sexos y libre de prejuicios.
- Si el ambiente ha favorecido la expresión sana y libre de los sentimientos.

## **7. PROPUESTAS DE MEJORA.**

Como ya hemos dicho anteriormente, nuestro proyecto es una propuesta abierta.

Y dado que es posible que en su elaboración hayamos cometido fallos de diseño o de estrategias, y que a lo largo de su desarrollo tropecemos con dificultades de realización, es obvio decir que en cualquier momento procederíamos a la mejora de nuestro proyecto, tanto subsanando posibles errores, como incorporando nuevas propuestas que lo complementen y perfeccionen.

Las propuestas de mejora quedarán recogidas aquí y además de este documento, en la Memoria de final de curso.

**Sobre el uso de un lenguaje coeducativo no sexista:**

- Revisar de nuevo toda la documentación del centro y hacer los cambios pertinentes.
- Revisar de nuevo la cartelería y los rótulos, cambiando aquellos que no hacen uso de un lenguaje inclusivo, y que ya se han indicado en el diagnóstico de este Plan.

**Sobre un uso coeducativo del patio y los espacios comunes:**

- Realizar una observación periódica de las actividades realizadas por el alumnado en el patio de recreo.
- Proponer juegos cooperativos para el recreo.

Sobre el análisis de los materiales curriculares

- Revisar no solo los libros de texto sino todo el material curricular que se realice o se utilice.

**Respecto al centro:**

- Intentar potenciar la intervención en la participación del centro, no solo de las madres, sino

también de los padres. Proponer Talleres para ello e información a través de las reuniones de

tutoría.

- En relación a la convivencia potenciar la intervención de jefatura de estudios, tutoras y tutores

y persona responsable del Plan de Igualdad en la resolución de conflictos, sobre todo, cuando en

la falta cometida entre en juego la desigualdad entre sexos.

- Potenciar el uso del lenguaje inclusivo, no solo a nivel escrito sino también a nivel oral.

-Corregir los rótulos y documentos en los que todavía no se ponga en práctica.

- En relación al uso de la Biblioteca crear el rincón coeducativo y fomentar la lectura de libros

coeducativos, trabajando conjuntamente con los diversos departamentos y con el Plan de

Igualdad, orientando sobre este tema.

- Realizar el presupuesto del centro con perspectiva de género

**Respecto al alumnado:**

- Seguir trabajando la coeducación a través del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de Género, de forma transversal a través de todas las materias, de la conmemoración de efemérides coeducativas, realizando Talleres y actividades
- Respecto al uso de la pista en el recreo, fomentar juegos cooperativos y de grupos mixtos, que no sean solo aquellos en los que es fundamental el uso del balón.

### **Respecto a las familias:**

- Seguir trabajando y manteniendo el Proyecto Coeducativo con el AMPA.
- Proponer talleres y acciones formativas para educar en igualdad a hijas e hijos, en relación con el Ayuntamiento de la localidad.
- Potenciar la intervención de los padres en la participación del centro.

## **8. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

La sensibilidad de nuestra comunidad educativa ha propiciado durante los últimos cursos la realización de actividades e iniciativas referentes al tema de la coeducación. Ahora, con este proyecto, lo que pretendemos es dar un paso más, dándole a esta tarea una mayor sistematización y extendiéndola a todos los miembros y sectores educativos.

## **9. BIBLIOGRAFÍA.**

- La Constitución Española.
- El Estatuto de Autonomía de Andalucía.
- Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía.
- Ley 17/2015, de 21 de julio, de igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Temas Transversales del Currículum, (Educación Ambiental, Coeducación, Ed. del Consumidor y el Usuario), de la Consejería de Educación y Ciencia.
- II Plan de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm.41, de 2 de marzo de 2016)

- BARRAGÁN, F. (Coord.) (2002) *“Educación en valores y género”*. Díada editora. Sevilla. (coord.) (2001) *“Violencia de género y currículum”*. Ediciones Aljibe. Archidona (Málaga)
- LÓPEZ SOLER, N. ( 2003) *“Curso de educación afectivo-sexual”* Libro de Ejercicios. Libro de teoría. Librería Nogal. A Coruña.
- \*SANTOS GUERRA, M.A. (coord.) (2000) *“El Harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar”* Graò. Barcelona
- PICOT, M.J., TÁRRAGO, P., MORADILLO, F. (2003) *“Educar en la Igualdad”*. *Materiales didácticos sobre la Mujer”* .Editorial CCS. Madrid.
  
- \*RODRIGUEZMARTÍNEZ, C. (Comp.) (2006) . *Género y currículo. Aportaciones del género al estudio y práctica del currículo”*. Ed. Akal. Educación pública 11. Madrid
  
- Blog de Mariam Moreno Llana.
- Conferencia de Carmen Ruiz Repullo.
- Curso formador de formadores Coepaz.
- Recursos coeducativos de páginas webs de Internet.
- Plan de Igualdad de Mercedes Sánchez Vico para IES Eduardo Janeiro de Fuengirola.
- Anexos (diagnósticos para el alumnado, familias y personal docente)

## ANEXOS

# ENCUESTAS:

## CUESTIONARIO PARA ALUMNADO

1. ¿Quién de tu familia trabaja (remunerado)?

Padre y madre \_\_\_\_\_

Padre \_\_\_\_\_

Madre \_\_\_\_\_

Ninguno \_\_\_\_\_

2. ¿Quién suele jugar de tu familia contigo a los videojuegos?

Padre y madre \_\_\_\_\_

Padre \_\_\_\_\_

Madre \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

Ninguno \_\_\_\_\_

3. ¿Quién suele jugar de tu familia contigo con balones y pelotas?

Padre y madre \_\_\_\_\_  
Padre \_\_\_\_\_  
Madre \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_\_  
Ninguno \_\_\_\_\_

4. ¿Quién suele jugar de tu familia contigo a las muñecas?

Padre y madre \_\_\_\_\_  
Padre \_\_\_\_\_  
Madre \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_\_  
Ninguno \_\_\_\_\_

5. ¿Quién recoge tus juguetes después de que tú juegues?

Padre y madre \_\_\_\_\_  
Padre \_\_\_\_\_  
Madre \_\_\_\_\_  
Tú \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_\_  
Ninguno \_\_\_\_\_

6. ¿Quién suele conducir el coche?

Padre y madre \_\_\_\_\_  
Padre \_\_\_\_\_  
Madre \_\_\_\_\_  
Ninguno \_\_\_\_\_

7. ¿Quién te suele llevar al médico?

Padre y madre \_\_\_\_\_  
Padre/abuelo \_\_\_\_\_  
Madre/abuela \_\_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_\_

8. ¿Quién te suele comprar la ropa?

Padre y madre \_\_\_\_\_  
Padre \_\_\_\_\_  
Madre \_\_\_\_\_  
Ninguno \_\_\_\_\_

9. ¿Quién suele hacer tu cama?

Padre y madre \_\_\_\_\_  
Padre \_\_\_\_\_  
Madre \_\_\_\_\_

Tú \_\_\_\_  
Ninguno \_\_\_\_

10. ¿Quién suele limpiar el suelo?

Padre y madre \_\_\_\_  
Padre \_\_\_\_  
Madre \_\_\_\_  
Tú \_\_\_\_  
Entre todos \_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_

11. ¿Quién suele recoger la mesa después de comer?

Padre y madre \_\_\_\_  
Padre \_\_\_\_  
Madre \_\_\_\_  
Tú \_\_\_\_  
Entre todos \_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_

12. ¿Quién suele preparar la comida?

Padre y madre \_\_\_\_  
Padre \_\_\_\_  
Madre \_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_

13. ¿Quién ha preparado la ropa que hoy traes puesta?

Padre y madre \_\_\_\_  
Padre \_\_\_\_  
Madre \_\_\_\_  
Tú \_\_\_\_  
Otros \_\_\_\_

14. ¿Quién crees que es más inteligente?

Padre y madre \_\_\_\_  
Padre \_\_\_\_  
Madre \_\_\_\_

**ENCUESTAS:**

**CUESTIONARIO PARA FAMILIAS**

La encuesta se pasará a todas las madres y todos los padres del alumnado del Centro. Para cada familia irán dos ejemplares, uno para que lo rellene el padre y otro para la madre.

Con ella pretendemos recoger una serie de datos de la opinión de la Comunidad Educativa sobre la Coeducación.

- Se les garantizará el más absoluto anonimato, por lo que una vez rellenas las encuestas, se les pedirá que las depositen en los lugares previamente habilitados para ello.
- Los datos de las encuestas de los padres y las madres se analizarán por separado.

### **Encuesta a rellenar por LA MADRE y EL PADRE, por separado:**

(Rodee con un círculo la respuesta correcta)

1. ¿Trabaja fuera de casa?

SI NO

2. ¿Su pareja trabaja fuera de casa?

SI NO

3. ¿Cree que hoy día la mujer tiene los mismos derechos que el hombre?

IGUALES MÁS MENOS

4. ¿Es frecuente que en su casa su hijo/a oiga expresiones parecidas a esta? “Las niñas no hacen eso porque son cosas de niños” o al contrario.

SI NO

5. ¿Le riñe a su hija/o cuando hace cosas que Vd. cree que son propias del otro sexo?

SI NO

6. ¿Cree que a la hora de asistir a los mismo lugares con los amigos / as, tienen la misma libertad los hijos que las hijas?

SI NO

7 ¿Cree que hoy día la mujer puede acceder a cualquier puesto de trabajo?

SI NO

8. ¿Existen aún profesiones que son de la parcela exclusiva del hombre o de la mujer?

SI NO

9. ¿Valora Vd. el trabajo doméstico como un trabajo más?

SI NO

10. ¿Fomenta en su hijo actitudes de colaboración en las tareas domésticas?

SI NO

¿Y en su hija?

SI NO

11. De las siguientes tareas señale con una X quién las realiza:

Conteste en cada línea: Padre, Madre o Ambos

Hacer arreglos en la casa

Conducir

Barrer

Llevar el coche al taller

Planchar

Leer

Ayudar a los hijos / as con las tareas

Cocinar

Ir a la compra

Lavar

Llevar a los hijos / as al médico/a

Comprar la ropa de los hijos / as

Jugar con los hijos / as

Dar el biberón

Cambiar los pañales

Llevar a los hijos / as al colegio

Asistir a reuniones con maestros / as

12. ¿Quién cree que tiene más libertad de horarios? Subraye la respuesta:

LOS HIJOS, LAS HIJAS, AMBOS IGUAL

13. ¿Cree que el hombre está menos capacitado que la mujer para los trabajos domésticos?

SI NO

14. Cuando compra juguetes a su hijo/a ¿piensa y elige aquellos que cree que son propios de su sexo?

SI NO

15. ¿Considera frecuente que los padres y las madres recriminen a los hijos / as por las siguientes acciones? Coloque la respuesta en cada línea.

SI NO

Jugar los niños con muñecas

Jugar las niñas con camiones, coches, etc.

Jugar las niñas al fútbol

Coser los niños

16. Valore la repetición de las siguientes frases:

Escriba en cada línea:

FRECUENTE, NO FRECUENTE

Los niños no lloran, eso lo hacen las mujeres

Los niños no juegan con muñecas

Las niñas no dicen palabras feas

Los niños no friegan, ni barren

Las niñas no juegan con juguetes de niños

Los niños tienen que ser valientes

17. ¿Cree que los padres y las madres consideran maduros a los hijos antes que a las hijas?

SI NO

18. ¿Cree que el hombre en general comparte con la mujer el trabajo doméstico y los problemas derivados de la educación de los hijos / as? SI NO

19. De las siguientes imágenes señale con una X cuáles son utilizadas frecuentemente por los medios de comunicación (radio, TV, prensa, etc.)

- La mujer feliz dentro de su hogar
- El hombre ocupando un importante puesto de trabajo
- La mujer haciendo la compra
- El hombre viendo un partido de fútbol
- La mujer comentando con las amigas el detergente usado en la colada
- El hombre en el bar tomando unas copas
- La mujer como objeto físico de reclamo.

20. ¿Es frecuente que en su familia se reproduzcan las siguientes imágenes? Escriba junto a cada línea:

**SI NO**

La madre arreglando la casa, el padre sentado en el sillón.

El padre en el bar con los amigos, la madre en casa con los hijos / as

El padre dando el biberón, la madre en la peluquería

La madre planchando, el padre leyendo el periódico

El padre tramitando papeles

El padre conduciendo, la madre descansando

21. ¿A qué daría más importancia? (Señale con una X)

– que su hija adolescente mantuviera relaciones sexuales

– que su hijo adolescente mantuviera relaciones sexuales

– la misma importancia en ambos casos

22. ¿Surgen en su casa temas sobre sexualidad?

SI NO

23. En caso de que surjan, ¿con quién lo habla su HIJA?

PADRE MADRE AMBOS

¿Y su HIJO?:

PADRE MADRE AMBOS

## ACTITUDES DEL PROFESORADO SOBRE IGUALDAD.

El cuestionario es ANÓNIMO, sólo hay que tachar lo que proceda: MUJER HOMBRE  
Se ruega se realice de forma individual y que no sea comentado hasta ser completado en su totalidad.

Rodear con un círculo el nº que más se adapte a su forma de pensar en cada afirmación, según esta escala:

1. TOTALMENTE EN DESACUERDO
2. EN DESACUERDO
3. INDECISIÓN
4. DE ACUERDO
5. TOTALMENTE DE ACUERDO

1. La discriminación sexista es de origen genético..... 1 2 3 4 5
2. Las características biológicas de cada uno de los sexos no son determinantes discriminatorias ..... 1 2 3 4 5
3. La conquista de los espacios públicos es únicamente tarea de mujeres... 1 2 3 4 5
4. Los hombres han sido más productores que las mujeres..... 1 2 3 4 5
5. Las mujeres no han producido nunca..... 1 2 3 4 5
6. Mujer y responsabilidad son conceptos antagónicos..... 1 2 3 4 5
7. Los hombres no desarrollan valores femeninos por miedo a la pérdida de su identificación sexual..... 1 2 3 4 5
8. Si tuviera una hija le recomendaría que no trabajase con coches..... 1 2 3 4 5
9. Me siento enojada/o con las mujeres que se quejan de que la sociedad es injusta con ellas.....1 2 3 4 5
10. Nuestra sociedad pone demasiado énfasis en la belleza de las mujeres.....1 2 3 4 5
11. La mayoría de las mujeres se inscriben en asociaciones tan sólo por divertirse, o por no sentirse solas.....1 2 3 4 5
12. Me molesta cuando un hombre se interesa por una mujer sólo porque su aspecto le parece agradable..... 1 2 3 4 5
13. Me molesta que una mujer le diga a un hombre lo que tiene que hacer..... 1 2 3 4 5
14. La maternidad es una de las mejores formas de realización de la mujer.....1 2 3 4 5
15. Los hombres reaccionan por naturaleza con más decisión que las mujeres... 1 2 3 4 5
16. Las mujeres utilizan más la intuición y menos la razón que los hombres.....1 2 3 4 5
17. Las mujeres no deberían ser tan activas sexualmente como los hombres antes del

- matrimonio..... 1 2 3 4 5
18. La culpa de la desigualdad o la discriminación la tienen actualmente las propias mujeres..... 1 2 3 4 5
19. Me molestan las mujeres con aspecto o atuendos masculinos..... 1 2 3 4 5
20. Los hombres pueden ser tan sensibles, afectivos y ordenados como las mujeres.  
..... 1 2 3 4 5
21. Un hombre está perfectamente capacitado para responsabilizarse del trabajo doméstico.....1 2 3 4 5
22. Una mujer no debería aceptar un trabajo si hay un cabeza de familia que lo necesita .....  
1 2 3 4 5
23. Me resulta molesto dirigirme a una mujer como “señora de”.....1 2 3 4 5
24. Me gustan las mujeres que no tienen pelos en la lengua.....1 2 3 4 5
25. No veo mal que se piropee a una mujer, siempre que no sea grosero. .... 1 2 3 4 5
26. Los hombres son por naturaleza mejores que las mujeres en cuestiones mecánicas..... 1 2 3 4 5
27. Los hombres son instintivamente más competitivos que las mujeres.....1 2 3 4 5
28. Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para criar a los bebés y cuidar de la infancia..... 1 2 3 4 5
29. Las mujeres nunca han estado marginadas, porque siempre mandaron en las casas. ....1 2 3 4 5
30. Dispuestas a ello, las mujeres resultan más malvadas que los hombres.....1 2 3 4 5

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

## ACTITUDES DEL PROFESORADO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA COEDUCACIÓN...

El cuestionario es ANÓNIMO, sólo hay que tachar lo que proceda: MUJER HOMBRE  
Se ruega se realice de forma individual y que no sea comentado hasta ser completado en su totalidad.

Rodear con un círculo el nº que más se adapte a su forma de pensar en cada afirmación, según esta escala:

1. TOTALMENTE EN DESACUERDO
2. EN DESACUERDO
3. INDECISIÓN
4. DE ACUERDO
5. TOTALMENTE DE ACUERDO

La efectiva igualdad entre los sexos y el rechazo a todo tipo de discriminación debe ser una finalidad transversal en nuestro Centro..... 1 2 3 4 5

El actual modelo de escuela mixta no facilita esta finalidad.....1 2 3 4 5

Nuestro centro debería trabajar desde un modelo coeducativo.....1 2 3 4 5

Hay aspectos de la COEDUCACIÓN no valorados, por ejemplo, el uso del lenguaje no sexista..... 1 2 3 4 5

El sexismo es una práctica que debería tender a desaparecer en la sociedad . 1 2 3 4 5

La igualdad de oportunidades es aceptada hoy por la mayoría de las personas pero sólo en teoría.....1 2 3 4 5

No es difícil trabajar en esta línea en los centros educativos..... 1 2 3 4 5

El profesorado acepta con gran reticencia los planteamientos sobre IGUALDAD .....1 2 3 4 5

El hecho de que niños y niñas se eduquen juntos por si sólo no genera igualdad.....1 2 3 4 5

La coeducación no sólo beneficia a las niñas.....1 2 3 4 5

Un mundo más justo es un mundo más igualitario .....1 2 3 4 5

La coeducación no solo la trabajamos desde la selección de temas concretos ....1 2 3 4 5

Los niños no están más ausentes en este modelo coeducativo..... 1 2 3 4 5

El trabajo sobre coeducación permite superar situaciones sexistas detectadas.... 1 2 3 4 5

No es frecuente el debate de este tipo de cuestiones en los grupos de trabajo.....1 2 3 4 5

Trabajar en la coeducación puede cambiar actitudes personales importantes en mi vida..... 1 2 3 4 5

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

